

**DISPOSICION SE-CFJ N° 305/16**

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2016

**VISTO:**

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), las Disp. SE-CFJ N° 03/16, SE-CFJ N° 08/16 y SE-CFJ N° 257/16, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Disp. SE-CFJ N° 257/16 se fijó fecha para la realización de la actividad "Normas Contravencionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" en el marco del "Ciclo de Encuentros en la Editorial", día 30 de agosto de 2016 de 15:00 a 17:00hs., designándose como expositora a la Dra. María Gabriela López Iñiguez, quien efectivamente participó en la misma desarrollando la función para la cual fue designada.

Que la Disp. SE-CFJ N° 08/16 establece la retribución para las tareas de los capacitadores, expositores, moderadores, coordinadores, directores, evaluadores e intérpretes en Lengua de Señas Argentinas que participen en las actividades organizadas por el Centro de Formación Judicial.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente a la Dra. López Iñiguez resulta necesario el dictado del acto administrativo de aprobación correspondiente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I).

Que existen recursos presupuestarios disponibles para afrontar el pago de la retribución correspondiente a la Dra. López Iñiguez en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Programa Presupuestario del Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del  
Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Certifícase la participación de la Dra. María Gabriela López Iñiguez como expositora en la actividad "Normas Contravencionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" en el marco del "Ciclo de Encuentros en la Editorial", realizada el día 30 de agosto de 2016 de 15:00 a 17:00hs.

2º) Autorízase el pago de pesos un mil (\$1.000,00) a la Dra. María Gabriela López Iñiguez en concepto de retribución por su participación como expositora en la actividad "Normas Contravencionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" en el marco del "Ciclo de Encuentros en la Editorial", realizada el día 30 de agosto de 2016 de 15:00 a 17:00hs.

3º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal

Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 305/16**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Centro de Formación Judicial**